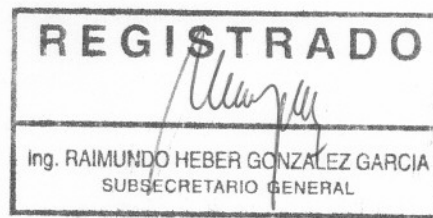




Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



CREA LA CARRERA TECNICATURA SUPERIOR EN
ACUICULTURA Y PROCESAMIENTO PESQUERO EN LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA NACIONAL

Buenos Aires, 17 de marzo de 2005.

VISTO la presentación de la Facultad Regional Bahía Blanca relacionada con la creación de la carrera Tecnicatura Superior en Acuicultura y Procesamiento Pesquero, y

CONSIDERANDO:

Que oportunamente el Consejo Superior Universitario aprobó la existencia de carreras cortas en la Universidad que respondan a necesidades del medio y además dispuso las pautas curriculares para su desarrollo.

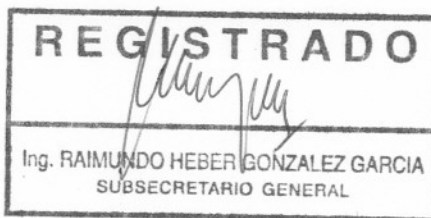
Que en el desarrollo del proyecto de la carrera han participado activamente docentes investigadores del Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero – INIDEP.

Que la Secretaría Académica y de Planeamiento analizó la presentación efectuada y la misma se ajusta a las pautas curriculares para el desarrollo de las carreras cortas en la Universidad Tecnológica Nacional y que el contenido y la estructura académica de la carrera revisten un perfil fiel a la formación técnica y tecnológica que se desarrolla en la misma.

Que las Comisiones de Enseñanza y Planeamiento aconsejan su aprobación para todo el ámbito de la Universidad.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

ORDENA:

ARTÍCULO 1°.- Crear la carrera Tecnicatura Superior en Acuicultura y Procesamiento Pesquero en el ámbito de la Universidad Tecnológica Nacional.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la curricula de la citada carrera que se agrega como Anexo I y es parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

ORDENANZA N° 1049.

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTTO
RECTOR,

Mgr. Ing. HÉCTOR RENÉ GONZÁLEZ
Secretario Académico y de Planeamiento